

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 16 de Agosto del 2024.

OFICIO N° 569 -2024/GR-PUNO-GRDS/DIRESA-DG/REDYUNG/PROMS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
16 AGO 2024
2 F
EXPOENTE N° 8351
HORA: 12:19a FIRMA: [Firma]

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL- YUNGUYO

ASUNTO : BARRIDO NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL SARAMPION,
RUBEOLA Y PAROTIDITIS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

ATENCION : AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo a nombre de la Red de Salud Yunguyo y al mismo tiempo recurro a su despacho que en el marco de la Resolución Ministerial N° 062-2024/MINSA que aprueba el "Plan de Nacional de Vacunación en niños menores de 5 años para el año fiscal 2024", con el lema Nacional " **Por una niñez protegida contra la polio y el sarampión**" y regional Puno le dice " **Alto al sarampión vacúnate ya**" de manera gratuita a la población de niños y niñas de 1 a 6 años 11 meses y 29 días para dar inicio al Barrido de Vacunación Sarampión Papera y Rubeola (SPR) y poliomielitis (APO), así mismo poner de su conocimiento que en el vecino país de Bolivia, se presentaron dos casos confirmado de sarampión, al ser frontera estamos más expuestos a dicha enfermedad, con la vacunación.

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada al presente documento, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Lic. Juan F. Sucapuca Sucapuca
DIRECTOR RED DE SALUD YUNGUYO
C.E.P. 18606



PERU

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Puno

Dirección Ejecutiva de Promoción de La Salud y Comunicaciones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 13 de agosto del 2024

OFICIO N° 2860 - 2024 - GR-GRDS-DIRESA-PUNO-DG-DEPS

Señor:

Abog. Edson de Amat, APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO

PRESENTE. -

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO	
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
14 AGO 2024	
Reg. N°: 26938	Folios: 1
Hora: 2:46 p.m.	Firma: [Signature]

ASUNTO : BARRIDO NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL SARAMPION, RUBEOLA Y PAROTIDITIS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por medio del presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de vuestro conocimiento que en el marco de la Resolución Ministerial N° 062-2024/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el año Fiscal 2024" frente al riesgo de brote de enfermedades inmunoprevenibles y transmisión del virus de Sarampión en el Perú. El Ministerio de Salud para el presente año, realizara el Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis, con el lema nacional "Por una niñez protegida contra la polio y el Sarampión" y Regional "Puno le dice: Alto al Sarampión! VACUNATE YA! de manera gratuita a la población de niños y niñas de 1 a 6 años, 11 meses y 29 días de las Instituciones Educativas del nivel inicial y primaria, con el objetivo de proteger a niñas y niños de una enfermedad que podría resultar devastadora.

El barrido se llevara a cabo desde el 15 de setiembre hasta el 31 de octubre del presente año; por tal motivo es que solicitamos a su representada **AUTORICE** el ingreso del personal de salud al 100 % de instituciones Educativas de la Región durante el presente barrido con ello consolidaremos la erradicación del sarampión, rubeola y parotiditis en el Perú.

En espera de su atención a la presente, es oportuna esta ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JPGVR/FSPZ
PTC/LAL/lal
Arch.2024



Med. Pedy Santiago Pizasa Zeballos
SUB DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
CMP. 23896

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO	
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
13 AGO 2024	
Firma: [Signature]	Folios: 01
Control de Recepción	